

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.602/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 198/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Area Sistemas - Orientación Base de Datos;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la Nota N° 016/08 presentada por el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas Mg. Albert Osiris SOFIA en la cual se consigna la necesidad de incorporar recursos humanos en el equipo de cátedra del Area Sistemas;

QUE se cuenta con la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Area Sistemas - Orientación Base de Datos y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Area Sistemas - Orientación Base de Datos.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Lúncio
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

191